

**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018**

3200 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2018**

Titular:

MTRRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE

Responsable:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

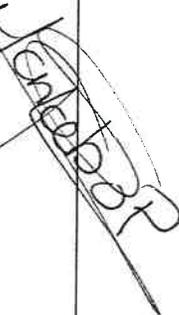
IPRF Ingresos por Rubro de Financiamiento

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Rubro de Ingresos	Ingresos (pesos con dos decimales)		Importe de la Variación (II-I)	Explicaciones a las Variaciones
	Excluidos (I)	Captados (II)		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,448,360.00	124,241,369.62	(19,206,990.38)	
- Corrientes	143,448,360.00	124,241,369.62	(19,206,990.38)	
- Capital	0.00	0.00	0.00	
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Locales	143,448,360.00	124,241,369.62	(19,206,990.38)	
- Corrientes	143,448,360.00	124,241,369.62	(19,206,990.38)	La variación corresponde al importe del presupuesto no ejercido por parte del Instituto, mismo que fue reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- Capital	0.00	0.00	0.00	
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales	0.00	0.00	0.00	
- Corrientes	0.00	0.00	0.00	
- Capital	0.00	0.00	0.00	
Total (6)	143,448,360.00	124,241,369.62	(19,206,990.38)	

Elaboró: 

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó: 

L. C. P. SANDRA ARIADNA MANCHO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CIUDAD DE BOGOTÁ

CUENTAS PÚBLICAS
DIRECTORIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente 4000	143,424,296.00 118,710,491.62	123,400,645.46 104,707,098.61	123,400,645.46 104,707,098.61	123,400,645.46 104,707,098.61	123,400,645.46 104,707,098.61	123,400,645.46 104,707,098.61	(14,003,393.01)	A) Las variaciones corresponden a las remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales, especiales, seguridad social, prestaciones sociales y económicas no ejercidas por las plazas vacantes del Instituto en el ejercicio 2018. B) Sin Variaciones
2000	2,228,748.27	2,076,033.60	2,076,033.60	2,076,033.60	2,076,033.60	2,076,033.60	(152,714.67)	A) Las variaciones corresponden a economías generadas por concepto de combustibles, y materiales y equipos de oficinas. B) Sin Variaciones
3000	19,945,056.11	16,551,515.25	16,551,515.25	16,551,515.25	16,551,515.25	16,551,515.25	(3,393,540.86)	A) La variación corresponde a economías en servicios de telefonía, arrendamiento, mantenimiento del edificio, impuesto sobre la renta, impuestos derivados de una relación laboral, gastos de traslado, viáticos debido a una figura de autorización de los mismos, gastos de representación y por servicios profesionales, científicos y técnicos. B) Sin Variaciones
4000	1,540,000.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	65,998.00	(1,474,002.00)	A) La diferencia se debe a que no se pudieron ejercer los recursos por falta de pleno en el Instituto, quienes autorizan y formalizan los convenios de los programas. B) Sin Variaciones

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto de Capital	1,024,064.00	840,724.16	840,724.16	840,724.16	840,724.16	840,724.16	0.00	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	1,024,064.00	840,724.16	840,724.16	840,724.16	840,724.16	840,724.16	(183,339.84)	A) La variación corresponde al importe que no se ejerció en la partida de licencias informáticas.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación.
Total URG	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	(19,206,990.38)	

Elaboró:

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA

Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA

Directora de Administración y Finanzas



CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAR-RPR Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)										
						Original	Modificado	Alcanzado	R	e	s	u	l	t	a	d	o	s	Pagado
1		8	4	Gobierno Servicios Generales Acceso a la Información Pública Gubernamental															
NO APLICA																			
Total URG									0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

Elaboró:

MORA. SANDRA NOYA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	F	SP	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)								
						Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado			
1				Gobierno													
8				Otros Servicios Generales					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62
				Acceso a la Información					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62
				Acción Permanente					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62
				Total URG					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62

Elaboró:

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L. C. P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA

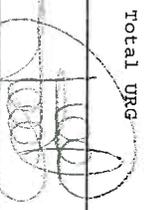
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

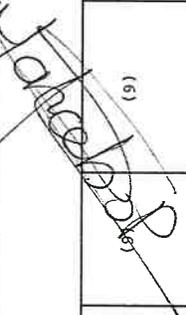
EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

F	SI	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Diferencia Ejercido-Aprobado		
						Origenes 1	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado	
(2)	(2)	##	##	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(5)
Total URG						(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	

NO APLICA

Elaboró: 

Autorizó: 

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ESTADO DE MICHOCÁN

CUENTA PÚBLICA

DE LA CIUDAD DE MICHOCÁN 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
 (Incluir el nombre del fondo, convenio, subsidio o participación) *

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

PI	R	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
						Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*10 = (4)	3/2*10 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)	
			(2)			(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
				Total URG																	

NO APLICA

Elaboró:

MIRA SANDRA MOTA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CUENTAS PÚBLICAS
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (2)

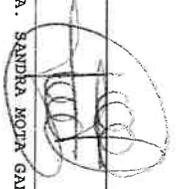
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: (3)

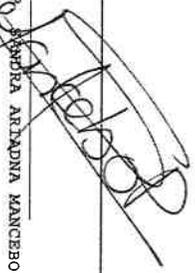
B) Del devengado respecto del modificado: (4)

NO APLICA

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (5)

Elaboró: 
MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó: 
L.C.B. SANDRA ARIADNA MANCIBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México

CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)						ICPP (%) 9/5 = (11)	IARCh (%) 4/11			
							original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	ICPP (%) 3/1 = (4)	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)					
	08	04			Gobierno Servicios Generales					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	86.6%	115.5%
					Acceso a la Información Pública Gubernamental	Acción permanente	1	1	1	100%	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	86.6%	115.5%
					Total URG					143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62	124,241,369.62			

Elaboró:

MTRA. SANDRA MONTA GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L.C.P. SANDRA MARÍA MANCERO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México

**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018**

AR Acciones Realizadas

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	F	SP	A	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
						Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	8	4	0	RECURSOS DE REVISIÓN		1	1	1	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62

A) OBJETIVO: Sustanciar, proyectar y resolver los recursos de revisión y revocación que la ciudadanía presente ante el Instituto de conformidad con la LTAIPRC, LPDPPSO y demás normatividad aplicable.

B) ACCIONES REALIZADAS: Resolver los recursos de revisión presentados en el marco de la LTAIPRC y la LPDPPSO. Establecer la normatividad y los mecanismos de vigilancia y control necesarios para que los servidores públicos de los demás Sujetos Obligados cumplan de manera puntual y eficiente con esas leyes, así como de las normas que de ellas derivan, a través de la emisión de lineamientos, normas y criterios en lo que el Instituto tenga competencia.

B1) Durante 2018, se realizaron 11 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, que emitió 511 Acuerdos de diverso tipo.

Nota: Derivado de la falta de quórum para que este Instituto sesionará, se solicitó al INAI ejerciera su facultad de atracción para resolver los recursos de revisión que se se encuentran en estado de resolución, en este sentido, no fue posible para la Secretaría Técnica reflejar todas las actividades que realiza en el formato electrónico que se requiere.

En las sesiones del Pleno, se aprobaron 535 resoluciones, de las cuales se resolvieron de la siguiente manera: 63 se confirmó la respuesta; 147 fueron revocados; 163 se modificó respuesta; 64 se ordeno la entrega de información y 98 fueron sobreesidos.

B2) La Secretaría Técnica coordinó 8 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Transparencia durante 2018, como resultado se obtuvieron 12 Acuerdos de diverso tipo.

Nota: Derivado de la falta de quórum para que este Instituto sesionará, se solicitó al INAI ejerciera su facultad de atracción para resolver los recursos de revisión que se se encuentran en estado de resolución, en este sentido, no fue posible para la Secretaría Técnica reflejar todas las actividades que realiza en el formato electrónico que se requiere.

B3) Tipo de Denuncias por posible incumplimiento a la LTAIPRC: El Pleno resolvió 1 por posible incumplimiento, en materia de la LPDPPSO, no se resolvió ninguna denuncia.

Nota: Derivado de la falta de quórum para que este Instituto sesionará, se solicitó al INAI ejerciera su facultad de atracción para resolver los recursos de revisión que se se encuentran en estado de resolución, en este sentido, no fue posible para la Secretaría Técnica reflejar todas las actividades que realiza en el formato electrónico que se requiere.

B4) La población beneficiada obtiene certeza jurídica en el acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados por vía de las resoluciones de las Resoluciones de Revisión, la resolución de denuncias y comité de transparencia.

De conformidad con sus atribuciones, la Dirección de Asuntos Jurídicos resolvió al cuatrimestre mil 116 mediante pajas de Acuerdo; se contabilizó y atendieron 46 ingresos contra el Instituto.

1	8	4	0	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1	1	1	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62
---	---	---	---	------------------------------------	---	---	---	----------------	----------------	----------------

A) OBJETIVO: Atender la totalidad de solicitudes de información relacionadas con los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como con las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

B) ACCIONES REALIZADAS: En respuesta a solicitudes de información relacionadas con los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como con las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio 2018, el Instituto recibió 415 solicitudes de información pública y 68 solicitudes de datos personales, que suman 483 solicitudes de información recibidas.



CUENTA PÚBLICA
DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	Y	SP	A	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
						Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

B1) Solicitudes de información pública: 3 mil 410 solicitudes fueron tramitadas y atendidas, de las cuales 125 quedaron en estatus de pendiente de atención; 14 en estatus de prevención y 47 folios que las personas solicitantes no desahogaron la prevención realizada por UT por lo que se tuvieron por no presentadas, que en suma son 3 mil 596 solicitudes de información pública.

B2) Respecto a las solicitudes de datos personales, en 2018 se recibieron 318 solicitudes de datos personales, de las cuales 9 resultaron procedentes; 303 improcedentes (solicitudes de datos personales competencia de otros Sujetos Obligados o corresponden a otro tipo de promoción), y 6 folios que el solicitante no desahogó la prevención (por la UT) por lo que tuvieron por no presentadas.

B3) Durante 2018, los servicios de orientación y asesoría sumaron mil 173 por diferentes medios (teléfono, visitas presenciales, correo electrónico y escrito material); 310.1 por ciento se ofrecieron a particulares; 89.9 por ciento se otorgaron a personas servidoras públicas, que suman 400 por ciento, en temas de interés en materia de transparencia y protección de datos personales.

B4) Respecto al sexo de la población beneficiada, se registró que 166.2 por ciento de mujeres y 233.8 por ciento de hombres que suman el 400 por ciento durante 2018.

B5) La población beneficiada en materia de transparencia y protección de datos personales durante 2018, sumaron mil 173 personas beneficiadas, de las cuales 851 ejercieron sus derechos y 322 recibieron servicios de orientación y asesoría.

1	8	4	0	ATENCIÓN TELEFÓNICA			1	1	1	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62
---	---	---	---	---------------------	--	--	---	---	---	----------------	----------------	----------------

A) OBJETIVO: Ingresar al Sistema INPOMEX la totalidad de solicitudes de información relacionada con el derecho de acceso a la información pública y derechos ARGO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de datos personales, que presenten las personas ciudadanas a los Sujetos Obligados a través del Centro de Atención Telefónica (TELINPO). Proponer a la población, asesoría y orientación sobre temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, captura de denuncias relacionadas a posibles incumplimientos a la LFAIRPC y a la LFPFPO. Apoyar a las solicitudes ingresadas por medio de INPOMEX.

B) ACCIONES REALIZADAS: 1. Garantizar el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales. 2. Coordinar las actividades del Centro de Atención Telefónica (TELINPO).

B1) Al cierre de 2018, el TELINPO ha proporcionado 9 mil 428 servicios, de los cuales 2 mil 318 fueron por recepción de solicitudes de información para Sujetos Obligados; 6 mil 555 asesorías y orientaciones; 17 denuncias y 538 seguimientos a diversos casos.

B2) El ingreso acumulado por INPOMEX de Sujetos Obligados fue de 155 mil 316 solicitudes de información.

1	8	4	0	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN			1	1	1	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62
---	---	---	---	--------------------------	--	--	---	---	---	----------------	----------------	----------------

A) OBJETIVO: Formación, capacitación e investigación sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Programa de formación y vinculación con instituciones educativas.

B) ACCIONES REALIZADAS:

B1) Acciones del Programa Editorial en la línea de Transparencia:

AR Acciones Realizadas

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

F	SF	A	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
					Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

OBJETIVO COMITÉ EDITORIAL:

* Actividad 1: Segunda sesión del Comité Editorial

- 1° Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Presidenta del Comité
- 2° Lic. Renata Terrazas Tapia, Especialista externo
- 3° Dr. Ricardo Uviale Berrones, Especialista externo
- 4° Dr. Maximiliano García Guzmán, Especialista externo
- 5° C. Eva Angelina Sánchez Valdez, Secretaría Técnica

* Actividad 2: Segunda sesión del Comité Editorial, donde se desahogaron los siguientes puntos.
 Lugar:

- 1° Firma de la minuta de la primera sesión del Comité Editorial.
- 2° Firma del reglamento y programa de trabajo del Comité Editorial.

Nota: El 03 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité Editorial, integrado por una Comisionada Ciudadana, tres especialistas externos y la Secretaría Técnica, previamente señalados.

* Actividad 2: Segunda sesión del Comité Editorial, donde se desahogaron los siguientes puntos.

- 1° Firma de la minuta de la primera sesión del Comité Editorial la cual se realizó el 20 de septiembre de 2018.
- 2° Firma del Reglamento y Programa de Trabajo del Comité Editorial, los cuales fueron modificados después de la primera.
- 3° Informe de recepción de ensayos.
- 4° Presentación de la sistematización de los dictámenes particulares y dictámenes integrales.

Nota: Los puntos fueron aprobados por unanimidad.

B2) Obras literarias: Permiten promover la investigación y análisis, aportar ideas y experiencias, sobre los temas de análisis fundamentales conforme a la nuevas reformas que han dado en nuestra Ciudad de México y los actores involucrados en la práctica de transparencia, con el propósito de profundizar y ofrecer a las personas servidoras públicas y lectoras interesados análisis, estudios u obras literarias novedosas acerca del estado que guarda la discusión actual en la materia.

* Actividad 1: Sesiones del Comité Editorial para aprobar la publicación de los siguientes ensayos.

- 1° "Ausencia de construcción de ciudadanía igual a desconianza ciudadana y desafección política".
- 2° "Ciudadanía y transparencia, elementos indispensables para la construcción de una sociedad democrática".

B3) Acciones del Comité Editorial:

- 1° 10° Concurso de Ensayo "Universitarios Construyendo Transparencia". 1,000
- 2° Obra literaria "Acceso a la Información en la Ciudad de México, Retos y Horizontes". 1,000

Nota: La impresión de los ensayos propuestos, se tienen programadas para el último trimestre del año.

B4) No aplica este inciso como actividad durante el periodo.



CUENTAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

FI	F	SP	A	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
						Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido

A) OBJETIVO: Desarrollar en las personas servidoras públicas, personal de los Sujetos Obligados y público en general los conocimientos para avanzar en la construcción de un gobierno transparente a través de la realización de cursos y diplomados en los temas de la LRAIPRC, LPDPPSO e INFOMEX, dichas acciones van encaminadas a apoyar el cambio en la administración pública de la Ciudad de México, en los órganos ejecutivo, legislativo y en las delegaciones políticas, proporcionando a las personas servidoras públicas herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades en la materia.

B) ACCIONES REALIZADAS: En esta modalidad durante 2018, se realizaron (a) 217 acciones de capacitación; participaron (b) 7 mil 810 personas servidoras públicas y (c) 847 acciones de los Sujetos Obligados.

Actividad 1: Temáticas de Cursos.

1) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	(a)	8	(b)	340	(c)	13
2) Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México		34		1,717		34
3) Sensibilización en materia de la LRAIPRC		0		0		0
4) Focalizados (obligaciones en el Tratamiento de Datos Personales, Archivos, Prueba de Daño, Recursos de Revisión y Venta Única de Transparencia.		13		310		34
5) Operación del Sistema INFOMEX - I		3		69		13
6) Modulares I - IX		0		0		0
7) Becas		0		0		0
8) PAC-INFODP		0		0		0
Total		58		2,436		124

Nota: No es sumatoria, por lo tanto, se digita el número total de Entes participantes en el periodo.

Actividad 2: RERAP (Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

1) 1er. Período con Reunión para la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	(a)	0	(b)	0	(c)	0
2) 2do. y 3er. Período sin Reunión para la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RERAP)		1		97		76
Total		1		97		76

Actividad 3: Cursos externos (*)

1) Exámenes aplicados sobre la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	(a)	5	(b)	137	(c)	5
2) Exámenes aplicados sobre la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.		22		699		12
Total		27		836		12

Nota 1: (*) No es sumatoria, por lo tanto, se digita el número total de Entes participantes del periodo.

Nota 2: En el tercer trimestre solicitaron la aplicación de examen los siguientes Sujetos Obligados: Contraloría General, Secretaría de Salud, Instituto de Verificación de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia.

Elaboró: DENISE MEDINA ORTEGA
SUBDIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS

Autorizó: ANDRES ISRAEL RODRIGUEZ RAMIREZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CUENTAPUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICA								
Total URG (8)								

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ANA MANCIBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018**

FIC Fideicomisos Constituidos

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Datos Generales del Fideicomiso

Denominación del Fideicomiso: (2)			
Fecha de su constitución: (3)			
Fidelcomitante: (4)			
Fidelcomisario: (5)			
Fiduciario: (6)			
Objeto de su constitución: (7)			
Modificaciones al objeto de su constitución: (8)			
Objeto actual: (9)			

NO APLICA

Disponibilidad Presupuestal del Fideicomiso			
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (10)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (11)	Variación de la Disponibilidad: (12)	
Estado Financiero del Fideicomiso			
Activo: (13)	Pasivo: (14)	Capital: (15)	
Avance Presupuestal del Fideicomiso			
Naturaleza del Gasto: (16)	Destino del Gasto: (17)	Monto Ejercido: (18)	

Elaboró 

MTRA. SANDRA MOTA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó 
L.C.P. SANDRA MAYADA MANCO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADPR-1 Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Capítulo de Gasto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto
	Aprobado	Modificado	
1000	118,710,491.62	104,707,098.61	Se disminuyeron partidas del capítulo 1000 con la finalidad de otorgarle recursos al capítulo 3000, para el pago de los impuestos que se generaron por un estímulo otorgado al personal del Instituto. (5) Asimismo, hubo una variación 14,003,393.01 que corresponden a las remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales, especiales, seguridad social, prestaciones sociales y económicas no ejercidas por las plazas vacantes del Instituto en el ejercicio 2018 y reintegradas a la Secretaría de Administración y Finanzas.
2000	2,228,748.27	2,076,033.60	Las variaciones corresponden a economías generadas por concepto de combustibles, y materiales y equipos de oficinas. Los recursos fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas.
3000	19,945,056.11	16,551,515.25	Se realizó una adecuación presupuestal en diciembre de 2018, para darle suficiencia presupuestal al capítulo 3000 en las partidas del Impuesto sobre Nóminas e Impuestos derivados de una relación laboral generados por el pago de un estímulo otorgado al personal del Instituto aprobado por el Pleno del mismo. Asimismo, la variación corresponde a economías en servicios de telefonía, arrendamiento, mantenimiento del edificio, impuesto sobre la renta, impuestos derivados de una relación laboral, gastos de traslado, viáticos, gastos de representación y por servicios profesionales, científicos y técnicos, recursos que fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas.
4000	1,540,000.00	65,998.00	La diferencia se debe a que no se pudieron ejercer los recursos por falta de pleno en el Instituto, quienes autorizan y formalizan los convenios de los programas, recurso que fue reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas.
5000	1,024,064.00	840,724.16	La variación corresponde al importe que no se ejerció en la partida de licencias informáticas y que fue reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas.
Total URG	143,448,380.00	124,241,369.62	

Elaboró:

MTRA. SANDRA NOTA GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: _____

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): _____

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): _____

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: _____

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación: _____

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: _____

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: _____

Instrumentos de recolección de información: _____

Cuestionarios _____ Entrevistas _____ Formatos _____ Otros _____ Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: _____

NO APLICA

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: _____

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. _____

2.2.1 Fortalezas: _____

2.2.2 Oportunidades: _____

2.2.3 Debilidades: _____

2.2.4 Amenazas: _____

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: _____

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: _____

1: _____

2: _____

3: _____

4: _____

5: _____

6: _____

7: _____

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: _____

4.2 Cargo: _____

4.3 Institución a la que pertenece: _____

4.4 Principales colaboradores: _____



CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

NO APLICA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Etiquetas:
5.3 Inte público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y Nombre: Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró:

MTRA. DIANA FRANÇIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:
L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCHO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA
DE TRANSPARENCIA DE MÉXICO 2018

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 3200 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró:

MTRA. DIANA FRANCIJA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó:

L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

